Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvase Proveer. Rovira, Enero 11 de 2023.

República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Enero once (11) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (LEY 1561/12)
Demandante: NOEL VERA LOZANO
Demandado: ISMAEL GUZMAN SANCHEZ - SEGUNDA ARIAS GUALTERO
Radicación: 736244089002-2022-00147-00

AUTO: Rechaza de Plano demanda.

Teniendo en cuenta que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término legal otorgado, se…….

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el Proceso SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (LEY 1561/12) de NOEL VERA LOZANO Contra ISMAEL GUZMAN SANCHEZ - SEGUNDA ARIAS GUALTERO.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívense las diligencias de forma definitiva, no hay lugar a desglose por cuanto se trata de archivo digital.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado el enero 17 de 2023